



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214011	TEORIA GENERAL DEL DERECHO I		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	I
H.PRAC. 0.0				

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de: entender las razones que justifican la existencia del fenómeno jurídico, sus fronteras difusas, su modo de ser y sus fines sociales.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar y plantear el problema de la definición del Derecho.
2. Entender que el fenómeno jurídico está relacionado con otras esferas tales como la política, la economía y la moral.
3. Articular, expresar y evaluar las relaciones entre el Derecho y la moral, el Derecho y el poder y el Derecho y la política.
4. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, que el Derecho es la única vía racional para resolver los conflictos sociales, y construir una sociedad más justa e igualitaria.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Concepto de Derecho.
 - 1.1. La ubicuidad del Derecho.
 - 1.2. La hipótesis del no Derecho.
 - 1.3. El Derecho y el conflicto.
 - 1.4. Importancia de la definición del Derecho.
2. Derecho y normas.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO		2/ 4
CLAVE 4214011	TEORIA GENERAL DEL DERECHO I	

- 2.1. Normas y otras entidades jurídicas.
- 2.2. Concepto de normas.
- 2.3. Normas y normas jurídicas.
- 2.4. El Derecho como conjunto de normas.

3. Los valores jurídicos.
 - 3.1. Valores jurídicos y justicia.
 - 3.2. Justicia e igualdad.
 - 3.3. Justicia y libertad.
 - 3.4. Justicia y seguridad.
 - 3.5. Derechos humanos, Estado de Derecho y Democracia.

4. Derecho y poder.
 - 4.1. El concepto de poder.
 - 4.2. Derecho y fuerza.
 - 4.3. Derecho, consenso e ideología.
 - 4.4. Derecho y poder económico.

5. Las funciones del Derecho.
 - 5.1. El análisis funcional del Derecho.
 - 5.2. Las funciones sociales del Derecho.
 - 5.3. Derecho y cambio social.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Atienza, M., El sentido del Derecho, Ariel, Barcelona, 2001.
2. Atienza, M., Introducción al Derecho, Fontamara, México, 1998.
3. Atienza, M., Tras la justicia, Ariel, Barcelona, 1993.
4. Delgadillo Gutiérrez, L. H., Introducción al Derecho Positivo Mexicano, Limusa, México, 2006.
5. Latorre, A., Introducción al Derecho, Ariel, Barcelona.
6. Lumia, G., Principios de Teoría e Ideología del Derecho, Debate, Madrid.
7. Nino, C.S., Introducción al análisis del Derecho, Ariel, Barcelona, 1997.

Complementaria:

1. Atienza, M., Sobre la analogía en el Derecho. Ensayo de análisis de un razonamiento jurídico, Civitas, 2009.
2. Bobbio, N., Teoría General del Derecho, Debate, Madrid, 1991.
3. Carbonnier, J., Sociología jurídica, Tecnos, Madrid, 1977.
4. Díaz, E., Estado de derecho y sociedad democrática, Taurus, Madrid, 1981.
5. Díaz, E., Sociología y filosofía del Derecho, Taurus, Madrid, 1980.
6. Díez-Picazo, L., Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993.
7. Fassó, G., Historia de la Filosofía del Derecho, 3 vol. Pirámide, Madrid,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214011

TEORIA GENERAL DEL DERECHO I

1988.

8. Guibourg, R., Echave, D., Urquijo, M., Lógica, proposición y norma, Depalma, Buenos Aires, 1980.
9. Guibourg, R., El fenómeno normativo, Astrea, Buenos Aires, 1987.
10. Guibourg, R., et. al., Introducción al conocimiento jurídico, Astrea.
11. Hart, H.L.A., El concepto de Derecho, Editora Nacional, México, 1980.
12. Iturralde Sesma, V., Lenguaje legal y sistema jurídico, Tecnos, Madrid, 1989.
13. Kalinowski, G., Introducción a la lógica jurídica, Eudeba, Navarra, 2005.
14. Kelsen, H., Teoría pura del Derecho, Porrúa, México 2008.
15. Lloyd, D., La idea de Derecho. ¿perversidad represora o necesidad social?, Civitas, Madrid, 1985.
16. Nino, C.S., Algunos modelos metodológicos de ciencia jurídica, Fontamara, México, 2013.
17. Nino, C.S., Derecho, moral y política, Gedisa, Buenos Aires, 2007.
18. Nino, C.S., Ética y derechos humanos, Ariel, Barcelona, 1989.
19. Peces-Barba, G. y Hierro, L., Derecho positivo de los derechos humanos, Debate, Madrid, 1987.
20. Peces-Barba, G., La Constitución y los Derechos, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2006.
21. Pérez Luño, A., Los Derechos Fundamentales, Tecnos, Madrid, 2013.
22. Ross, A., Sobre el Derecho y la justicia, Eudeba, Buenos Aires, 2005.
23. Ruiz Manero, J., Jurisdicción y normas. Dos estudios sobre función jurisdiccional y teoría del Derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO